

# Acaip

**Convocatoria  
2 plazas  
Educador  
E.P. Valencia  
para su cobertura  
mediante  
Comisión de Servicios**

- Se percibirán las retribuciones **por el puesto efectivamente desempeñado.**
- Podrán solicitarla funcionarios que desempeñen un puesto de trabajo de nivel igual o inferior.
- Plazo de solicitud **hasta el 22 de Noviembre.**

Picassent, 12 de Noviembre de 2013

---

**Acaip** Valencia. e-mail [cpvalencia@acaip.info](mailto:cpvalencia@acaip.info)  
Carretera Nacional 340 km 225, 46220 Picassent (Valencia).  
Tfno./Fax 96 1975122  
<https://www.acaip.es/index.php>

---



MINISTERI MINISTERIO  
DE L'INTERIOR DEL INTERIOR

SECRETARIA GENERAL  
D'INSTITUCIONS PENITENCIARIES

SECRETARÍA GENERAL DE  
INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

ESTABLIMENT  
PENITENCIARI DE VALÈNCIA

ESTABLECIMIENTO  
PENITENCIARIO DE VALENCIA

DIRECCIÓ DIRECCIÓN

## ORDEN DE DIRECCIÓN Nº 17/2013

ASUNTO	COBERTURA DE UN PUESTO DE TRABAJO
CENTRO/ÁREA DE APLICACIÓN	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE VALENCIA
DESCRIPCIÓN	ADSCRIPCIÓN EN COMISIÓN DE SERVICIOS

Previa autorización de la Subdirección General de Recursos Humanos, se convocan los siguientes puestos de trabajo para su cobertura en Comisión de Servicios, regulada en el artículo 64 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de puestos de trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado:

PUESTO DE TRABAJO	
Número de plazas:	DOS
Denominación:	EDUCADOR / EDUCADORA
Grupo:	A2 / C1
Nivel:	21

El procedimiento de cobertura de este puesto es el regulado en la Instrucción I/6 - 2011, de 17 de junio de 2011, sobre Provisión de puestos de trabajo a través de comisiones de servicio. En consecuencia, el baremo que corresponde aplicar es el vigente en el concurso de provisión de vacantes de puestos de trabajo en los servicios periféricos (BOE 9 de abril de 2012) con las limitaciones recogidas en el APARTADO IV-baremo de la citada Instrucción I/6-2011.

Asimismo, conforme se establece en el apartado III-PROCEDIMIENTOS de la mencionada Instrucción I/6-2011, sólo podrán participar aquellos funcionarios que desempeñen un puesto de trabajo de nivel igual o inferior al convocado.

El plazo de presentación de solicitudes es de 10 DIAS NATURALES, que finaliza el próximo 22 de noviembre.

Picassent, 12 de noviembre de 2013

EL DIRECTOR

Fdo: Miguel Ángel Martínez Martínez

